

27411

Guayaquil, Junio 26 de 2001.

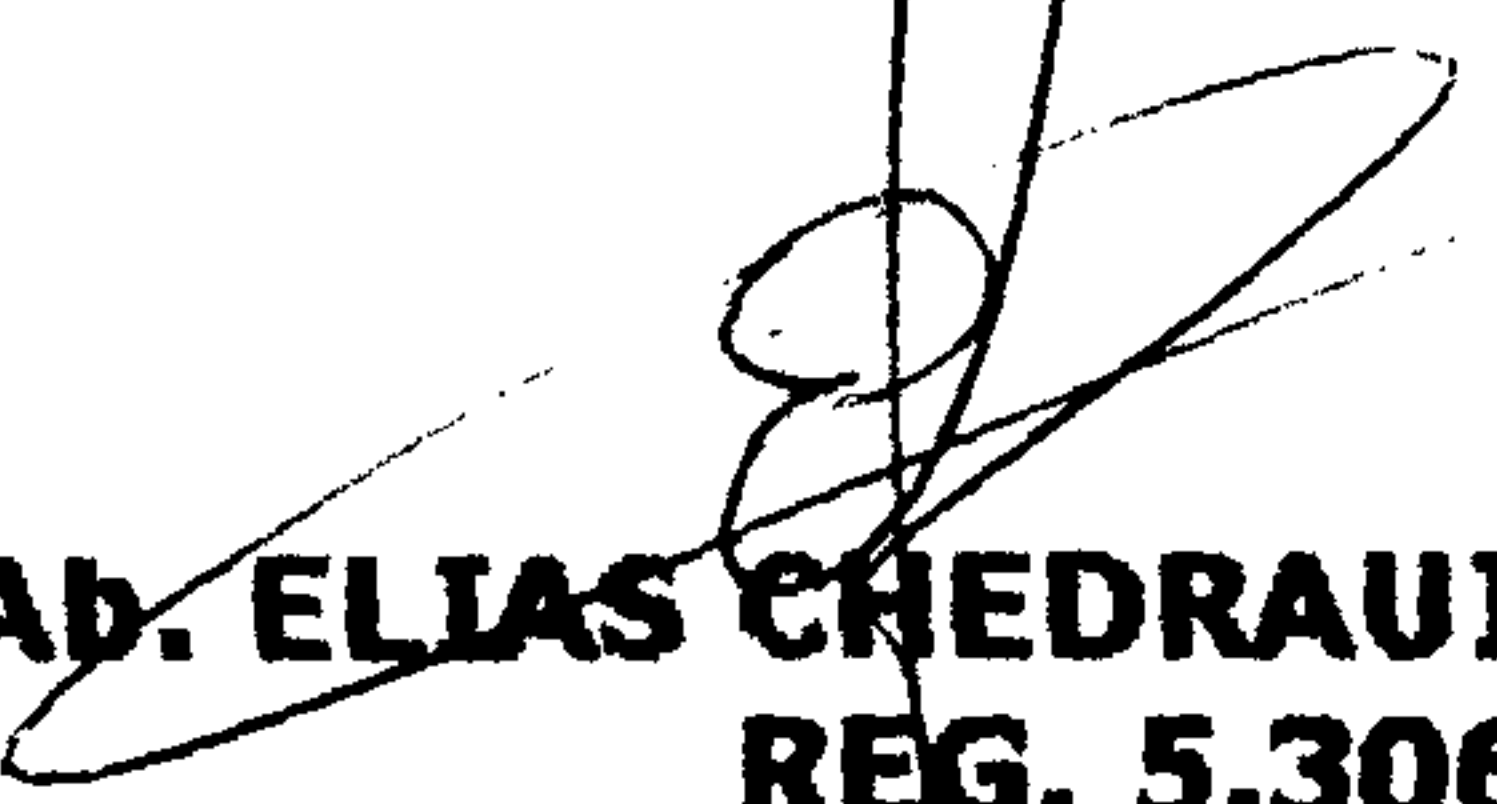
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

EN RAZON DE QUE: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., celebrada el 29 de marzo del 2001, a las 10H00, con la presencia de todos los socios, según lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad autorizar para que los socios : a) MAECABLE S.A. debidamente representada por su Gerente General señora MARIA TERESA JALIL DE ALMEYDA, ceda sus 698 participaciones sociales que forman parte del Capital Social de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., a favor de la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., Y, B) El señor Vicente Almeyda Jalil, ceda su única participación social que forma parte del capital social de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., a favor de la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A.. Hemos procedido a realizar dicho trámite de transferencia; una vez concluido el mismo, adjuntamos a Ustedes la copia segunda de la escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Sr. VICENTE ALMEYDA J.
VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA
PRESIDENTE.
C.I. No. 0908833205


Ab. ELIAS CHEDRAUI SAAB
REG. 5.306
C.I. No. 0906698451

18978

OK 28/6/01



EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO :

**TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE HACE LA COMPAÑIA
MAECABLE S.A. Y EL SEÑOR
VICENTE ALMEYDA JALIL A
FAVOR DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMOCARE S.A.-**

CUANTIA : INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de abril de dos mil uno, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparecen: por una parte, la Compañía **MAECABLE S.A.**, representada por la señora **MARIA TERESA JALIL DE ALMEYDA**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; por otra parte, la Compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S.A.**, representada por el señor **VICENTE ALMEYDA JALIL**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por último, el señor **VICENTE ALMEYDA JALIL**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo; y, la señora **JANETH ABRAHAM DE ALMEYDA**, quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por

haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruídos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO : En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencias de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:-----

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura por una parte la Compañía MAECABLE S.A., debidamente representada por su Gerente General señora María Teresa Jalil de Almeyda; y, por otra parte el señor Vicente Almeyda Jalil acompañado de su cónyuge la señora Janeth Abraham de Almeyda, en sus calidades de cedentes; y la compañía Inmobiliaria INMOCARE S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Vicente Almeyda Jalil en su calidad de cesionario.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía MAECABLE S.A., debidamente representada por su Gerente General señora María Teresa Jalil de Almeyda es propietaria de seiscientos noventa y ocho participaciones sociales de un valor nominal de MIL SUCRES o su equivalente en moneda norteamericana es decir, cuatro centavos de dólar cada una de ellas; del capital social de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA; el señor Vicente Almeyda Jalil es propietario de una participación social de un valor nominal de MIL SUCRES o su equivalente en moneda norteamericana es decir cuatro centavos de dólar del capital social de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA. La compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., se constituyó el



EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, de fojas dieciocho mil seiscientos setenta y tres a dieciocho mil seiscientos ochenta y ocho número cinco mil doscientos sesenta y seis del Registro Mercantil y anotada bajo el número siete mil quinientos cuarenta y seis del Repertorio; la compañía aumento su capital social a la suma de dos millones de sucres, mediante escritura pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, de fojas quince mil trescientos treinta y seis a quince mil trescientos cuarenta y siete, número cuatro mil setecientos cuarenta y cinco del Registro Mercantil y anotada bajo el número ocho mil ciento catorce del Repertorio; B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., celebrada el veintinueve de marzo del dos mil uno, dispuso: Que la compañía MAECABLE S.A. debidamente representada por su Gerente General la señora María Teresa Jalil De Almeyda ceda sus seiscientos noventa y ocho participaciones sociales que posee en la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., a favor de la Compañía Inmobiliaria INMOCARE S.A.; y que el señor Vicente Almeyda Jalil ceda su (una) participación social que posee en la Compañía VENTA AVICOLAS VETAVES C. LTDA., a favor de la compañía Inmobiliaria INMOCARE S.A. Esto consta en la certificación conferida por el señor Vicente Almeyda Jalil, Presidente y representante legal de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., el

veintinueve de marzo del dos mil uno, que se agrega y forma parte de esta escritura pública.-----

CLAUSULA TERCERA: CESION.- Presupuestos estos antecedentes, la cedente MAECABLE S.A. debidamente representada por su Gerente General la señora María Teresa Jalil de Almeyda, transfiere a la Compañía Inmobiliaria INMOCARE S.A., sus seiscientos noventa y ocho participaciones sociales que posee en la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA. las mismas que tienen un valor nominal de un mil sucres o su equivalente en moneda norteamericana, es decir cuatro centavos de dólar cada una. El cedente señor Vicente Almeyda Jalil, transfiere a la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., su única participación que posee en la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA., las mismas que tienen un valor nominal de un mil sucres o su equivalente en moneda norteamericana, es decir cuatro centavos de dólar cada una, declarando que no se reservan para sí ningún derecho y que transfieren a favor de los cesionarios todos los derechos y obligaciones inherentes a tales participaciones.-----

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.- La cesionaria INMOBILIARIA INMOCARE S.A., declara que acepta las cesiones y transferencias de las Participaciones sociales mencionadas en la cláusula anterior que efectúan: La Compañía MAECABLE S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Teresa Jalil de Almeyda, y el señor Vicente Almeyda Jalil por sus propios derechos.-- Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento.- Firmado: ABOGADO ELIAS CHEDRAUI SAAB.- Registro Número: cinco mil trescientos seis.-----

Hasta aquí la minuta cuyo texto, queda elevado a escritura pública.-

Guayaquil, Abril 12 de 1992.

Senora

MARIA TERESA JALIL DE ALMEYDA,
Ciudad.-

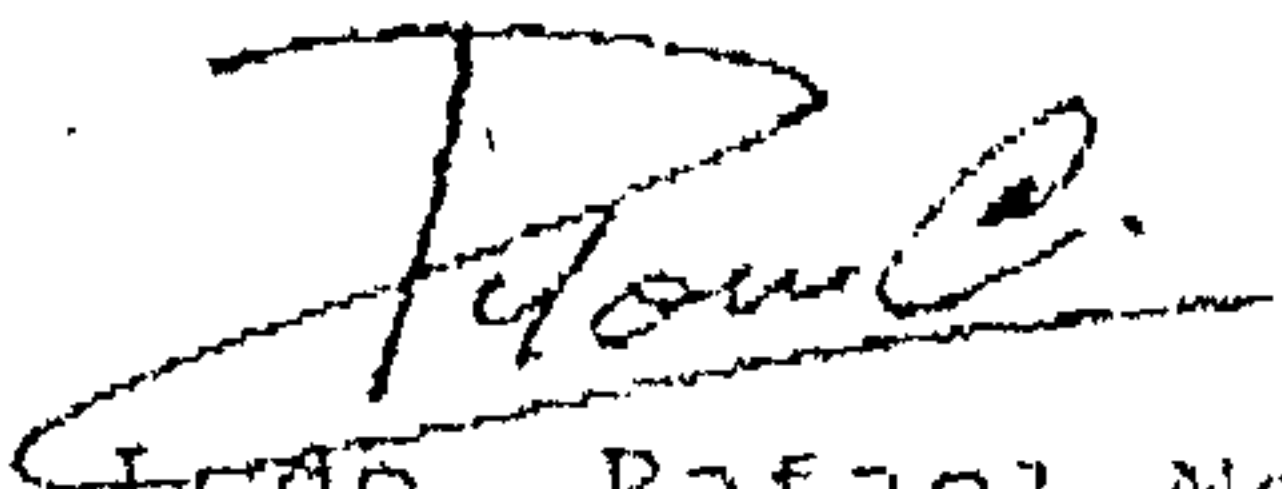
De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Universal de accionistas de la compania MAECABLE S.A., celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el plazo de dos anos.

Tendra Usted la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compania y las demas atribuciones que contemple el Estatuto Social de la misma y que constan en la Escritura Publica celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, del Canton Guayaquil, el 7 de Febrero de 1992, y inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Marzo de 1992.

La felicito por el nombramiento recaido en su persona y suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Atentamente,



Lcdo. Rafael Moran C.
Secretario ad-hoc.



Acepto el cargo de Gerente General y declaro que me posesio en esta misma fecha. Guayaquil, Abril 12 de 1992.



MARIA TERESA JALIL DE ALMEIDA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 38.152 Registro Mercantil No
15.261 Deposito No 28.004
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1993

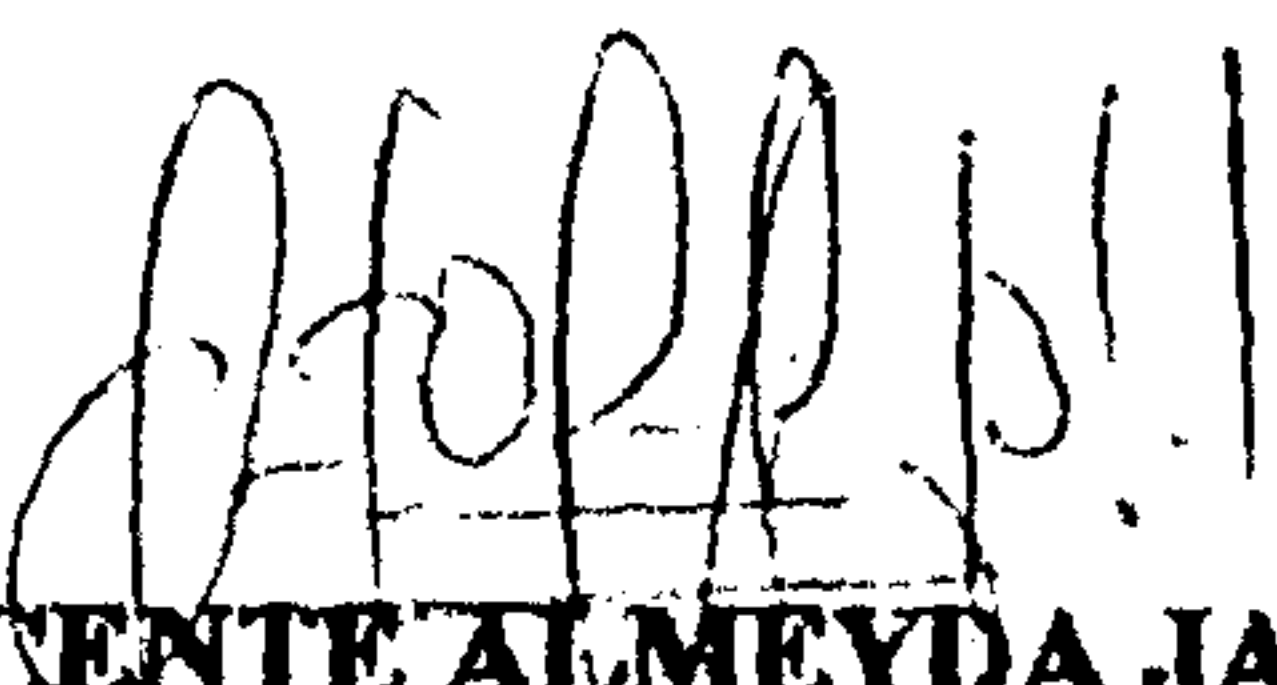
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



CERTIFICADO

CERTIFICO : Que la Junta General, Extraordinaria de Socios de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C.LTDA, celebrada el 29 de marzo del 2001, a las 10:h00, con la presencia de todos los socios, según lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad autorizar para que los socios :a).- MAECABLE S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Teresa Jalil de Almeyda, ceda sus 698 participaciones sociales que forman parte del Capital Social de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C.LTDA., a favor de la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., y, b).- El señor Vicente Almeyda Jalil, ceda su única participación social que forma parte del capital Social de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C.LTDA., a favor de la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A..

Guayaquil, marzo 29 del 2001


VICENTE ALMEYDA JALIL
Presidente



Guayaquil, Marzo 10 de 1.999

Señor Licenciado
VICENTE ALMEYDA JALIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía MAECABLE S.A. reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años.

Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Abog. Marcos Díaz Casquete, el 7 de febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del 30 de Marzo de 1992.

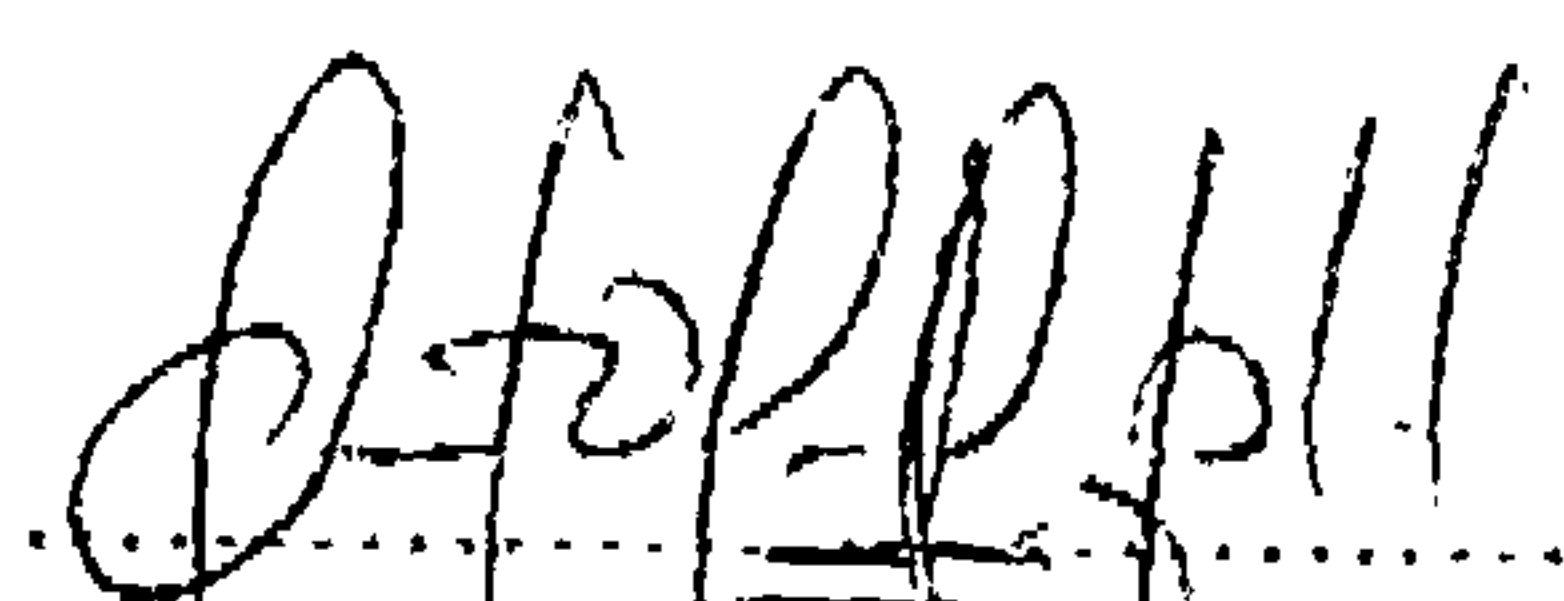
Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Atentamente,


ALVARO ALMEYDA MENDOZA
Secretario Ad-Hoc



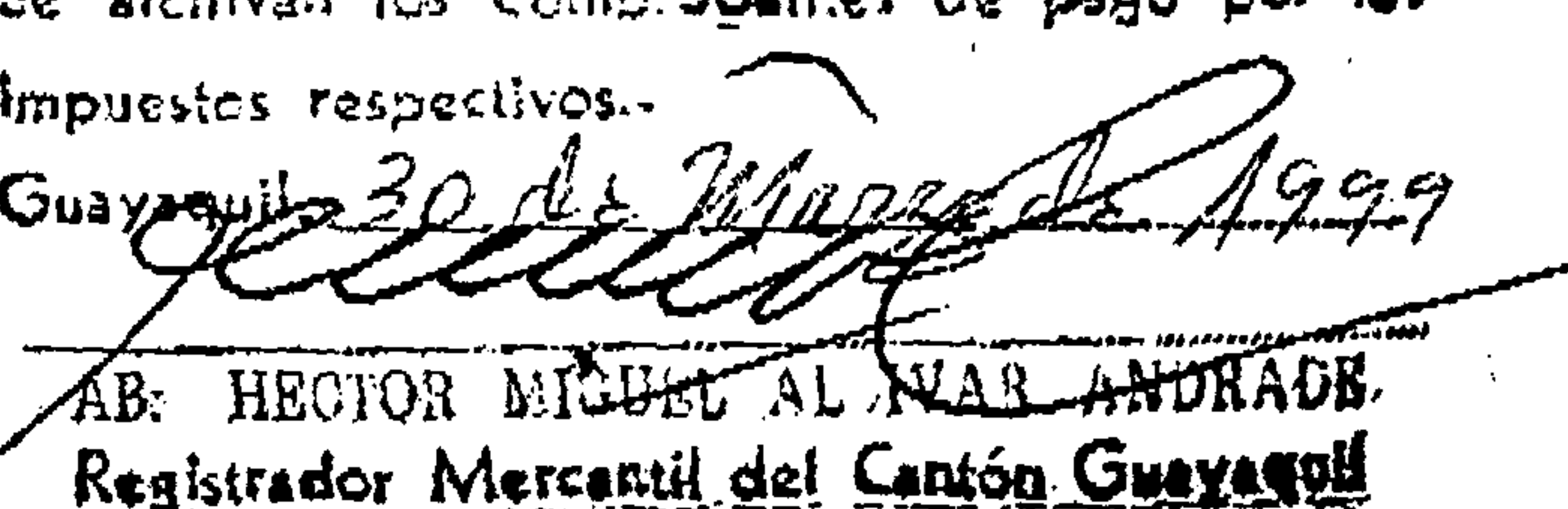
RAZON: Declaro que acepto el nombramiento y que me posesiono en esta misma fecha. Guayaquil, Marzo 10 de 1999


VICENTE ALMEYDA JALIL
C.I. # 09-08833205

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 17158 Registro Mercantil N°
4813 Repetido N° 6751

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil 30 de Marzo de 1999


AB: **HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE**
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL
Valor pagado por este trabajo
1.40.00.00.

Guayaquil, Marzo 10 de 1.999

Señor Licenciado
VICENTE ALMEYDA JALIL
Ciudad.

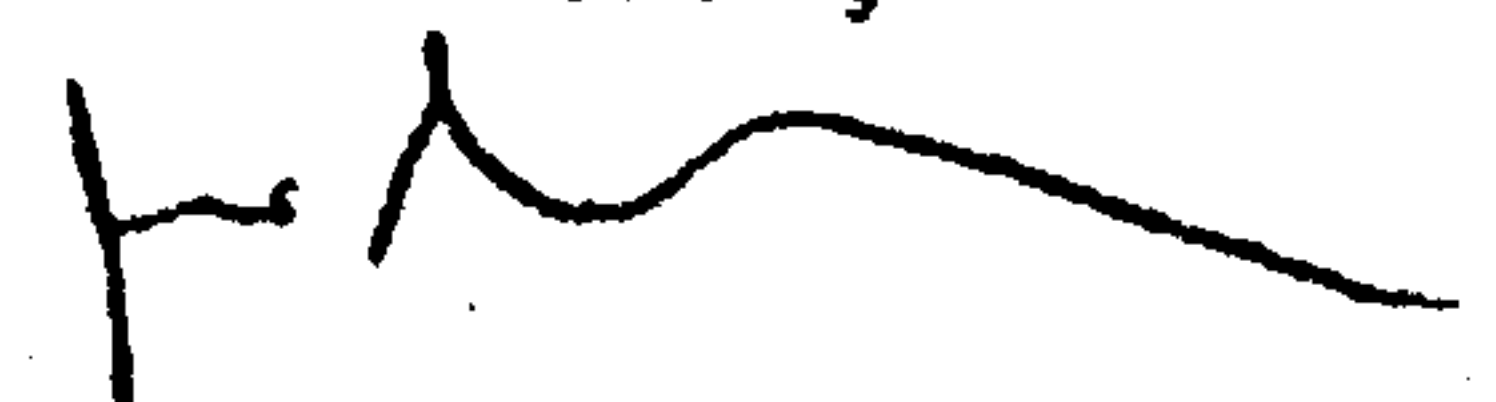
De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S. A. reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años.

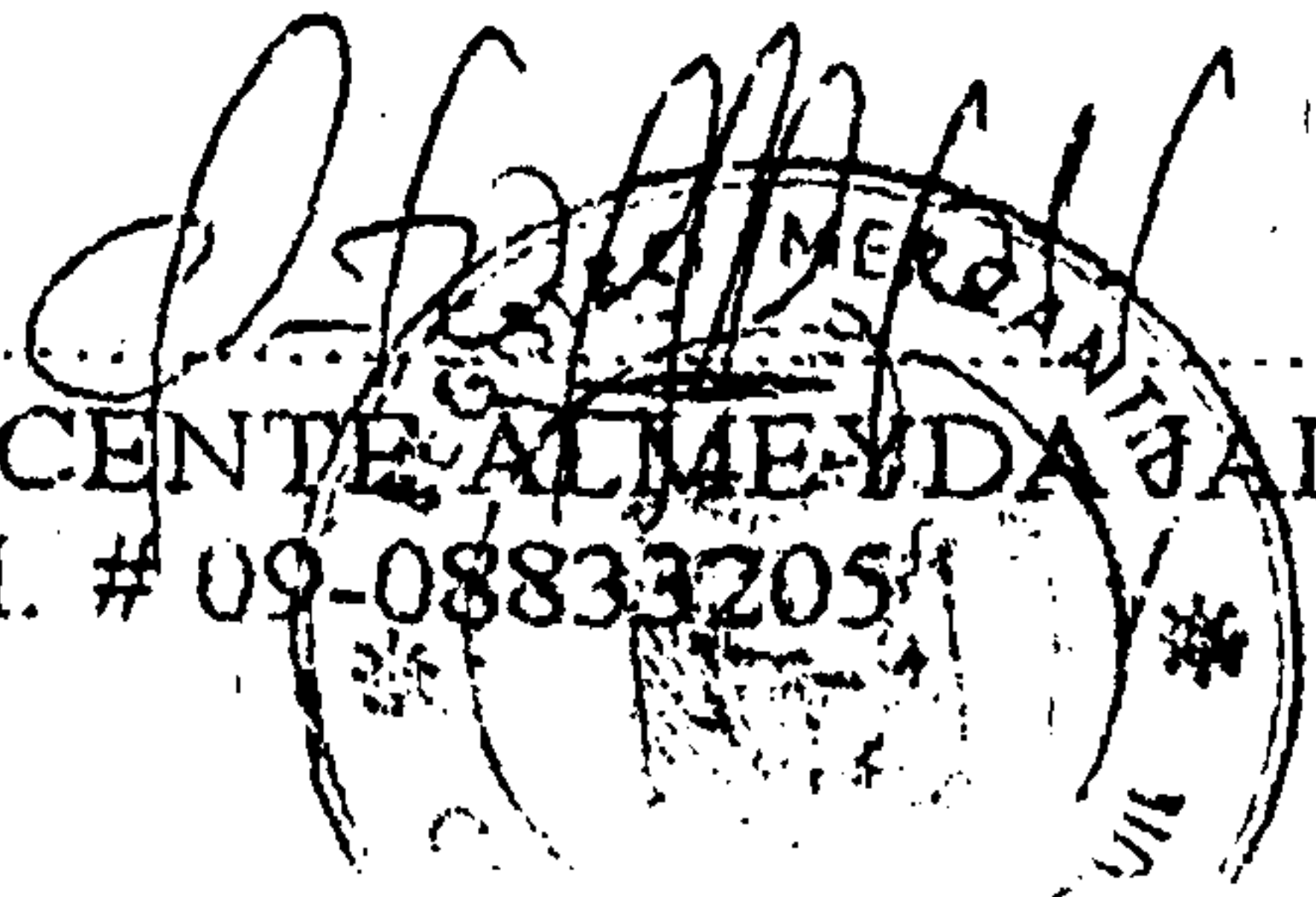
Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 15 de Agosto de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del 29 de Sept. de 1.989

Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Atentamente,

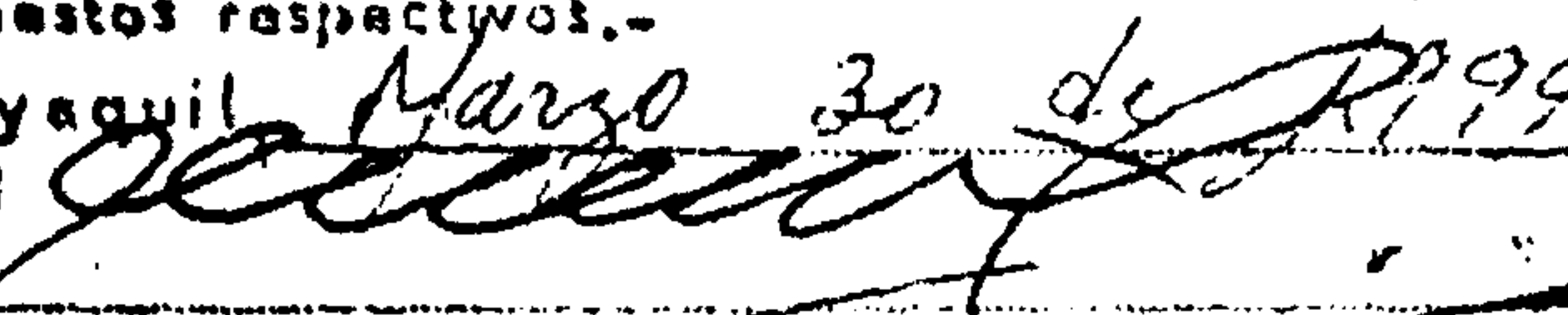

ALVARO ALMEYDA MENDOZA
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento y que me posesiono en esta misma fecha. Guayaquil, Marzo 10 de 1.999


VICENTE ALMEYDA JALIL
C.I. # 09-08833205

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folios 1,040 Registro Mercantil No.
4789 Repertorio No. 6727

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil Marzo 30 de 1999


AL SEÑOR VICENTE ALMEYDA JALIL

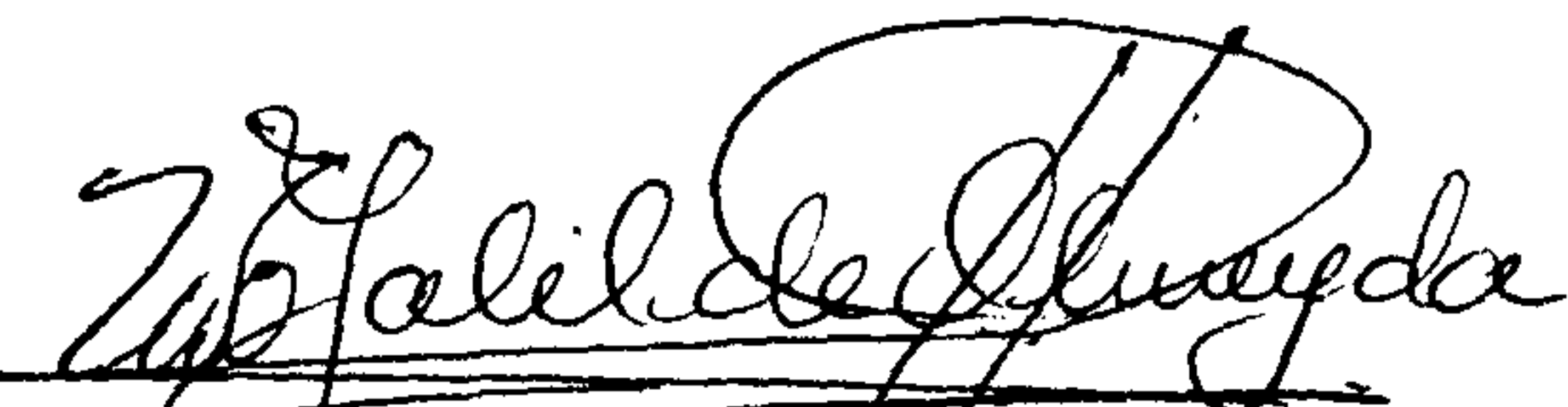
Valor pagado por este trabajo
\$1.40.200



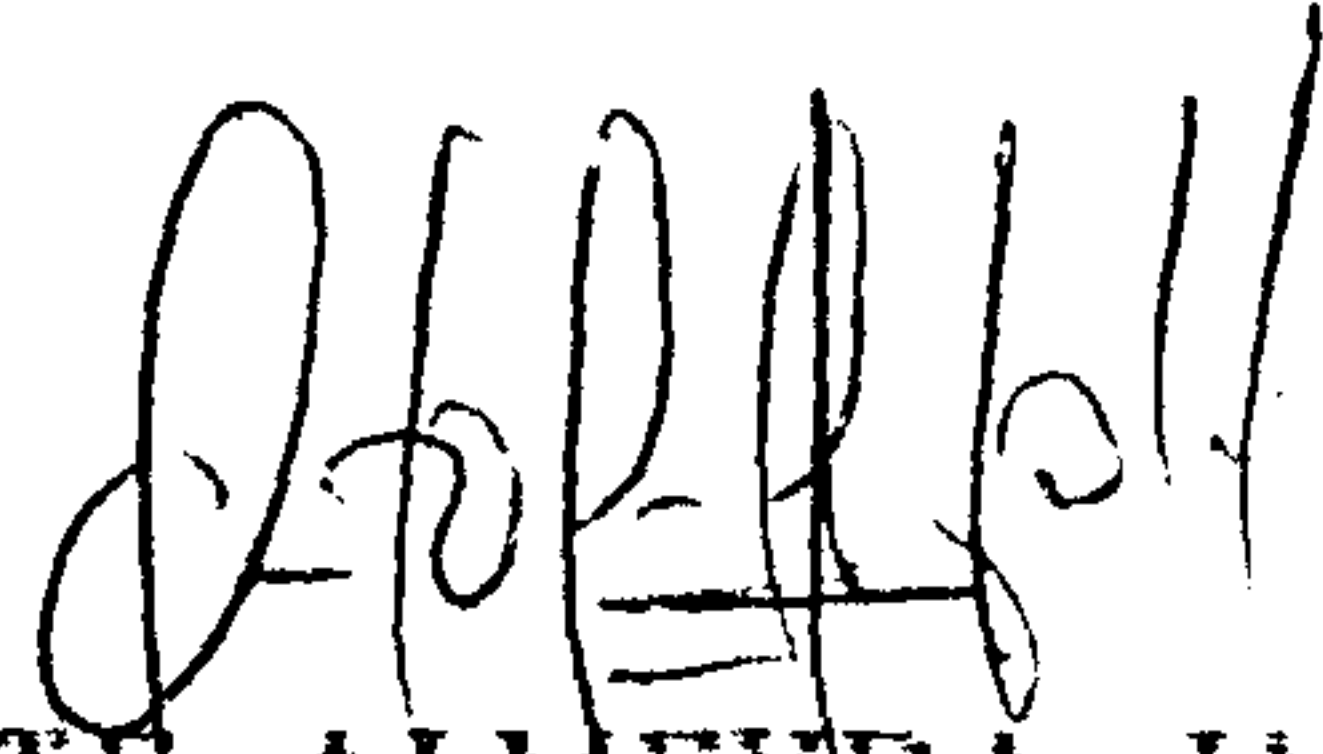
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

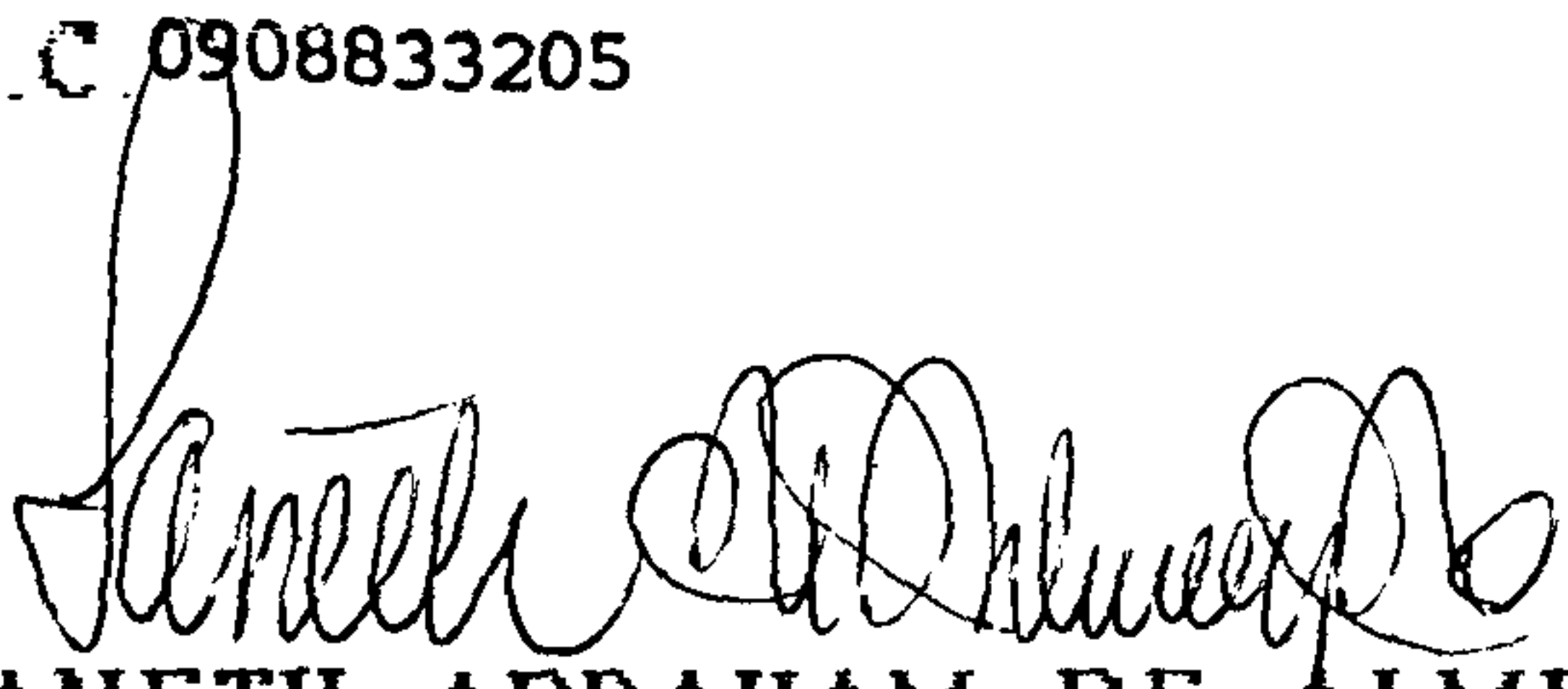
Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.

POR LA COMPAÑIA MAECABLE S.A.,

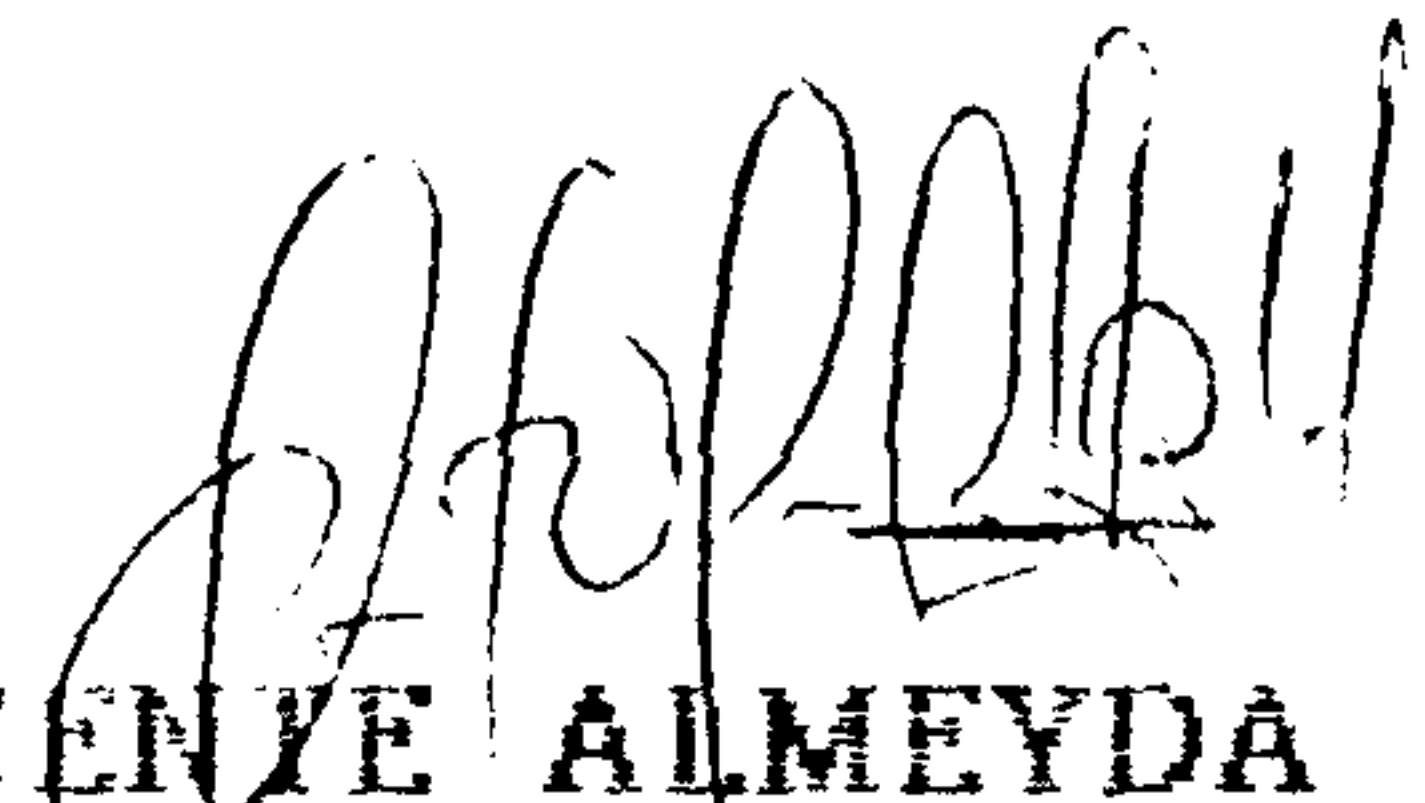

MARIA TERESA JALIL DE ALMEYDA
GERENTE GENERAL

C.C. 0900724063
R.U.C. 0991221034001


VICENTE ALMEYDA JALIL

C.C. 0908833205

JANETH ABRAHAM DE ALMEYDA
C.C. 0908875180

POR LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOCARE S.A.,


VICENTE ALMEYDA JALIL
GERENTE GENERAL

C.C. 0908833205

R.U.C. 0991058176001

EL NOTARIO.

Eufel

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en cinco fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo de dos mil uno.-



Eufel
EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
ABOGADO
C.O.A.B. 123456789



Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la **Cesión de Participaciones** que contiene la presente escritura, **mediante** la cual la compañía "MAECABLE S.A.", representada por su Gerente General María Teresa Jalil de Almeyda, y, VICENTE ALMEYDA JALIL ceden y transfieren (698) seiscientas noventa y ocho y (1) una participaciones de un S/. 1.000,00 cada una o \$0.04 que poseen dentro del capital social de la compañía "VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.", a favor de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., representada por su Gerente General Vicente Almeyda Jalil, a fojas 18.676, 15.338 y 70.883 del Registro Mercantil de 1.988, 1.996 y 1.998 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas- Guayaquil, Junio veinte y uno del dos mil uno.-

f.MCdR.

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**

